

Gema Cárdbaba
María Cruz Berrocal
Carmen González
Ana María Mansilla
María Jesús Rodríguez
Celia Ruiz
Mercedes Tormo

Revista
d'Arqueologia
de Ponent

n.º 8 1998

Las primeras generaciones de arqueólogas españolas: una aproximación

Intentamos exponer una aproximación de las primeras generaciones de mujeres que ejercieron como profesionales de la arqueología. Nuestro objetivo inicial fue poner al descubierto un ambiente explícitamente machista que las hubiese relegado a un segundo plano. Motivo por el cual han sido poco visibles en la historiografía española. Sin embargo, nuestra investigación, basada en entrevistas personales, nos ha llevado a la siguiente conclusión: que hubo causas más profundas e indirectas, que influyeron en que estas personas quedasen en la sombra.

Palabras clave: Arqueología, historiografía, género, mujeres, profesionales, discriminación.

We will try to expose an approach of the first generations of women that they exercised as professionals of the Archaeology. Our initial objective went to discover an explicit male atmosphere that they have relegated to a second plane. This has motivated they have been invisible in the Spanish Historiography. However, our investigation, based on personal interviews, has taken us to the following conclusion: there were deeper and more indirect causes that influenced in that these women are in the shade.

Key words: Archaeology, Historiography, Genre, Womens, Professionals, Discrimination.

I. Justificación

I.1. "Causas próximas"

La realización, en 1997, del primer curso de "Arqueología del Género", dentro del programa de doctorado del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por la doctora Margarita Díaz-Andreu y el doctor Víctor Fernández, nos llevó a aunar nuestros esfuerzos en un trabajo conjunto con la voluntad de realizar un proyecto dentro de esta línea, en concreto ocupándonos del papel de las primeras generaciones de mujeres en la arqueología. Sería éste uno de los grandes bloques objeto de interés de la arqueología del género que señala Gilchrist (1991): las relaciones de género en el pasado,

la historia de las mujeres arqueólogas y la situación actual de la mujer en la arqueología.

I.2. "Causas remotas"

En el contexto actual de la arqueología en el cual el interés por la historiografía de la disciplina es creciente, nos habíamos acercado a la misma encontrándonos con una laguna evidente: la ausencia femenina en la arqueología. Sirva como muestra la total invisibilidad de la mujer en los dos congresos que sobre el tema se han celebrado en el Centro de Estudios Históricos de Madrid (ARCE y OLMOS 1991; MORA y DÍAZ-ANDREU 1997). Esto nos llevó a plantearnos el por qué de este vacío. Los factores explicativos son muchos, intentaremos relacionar esta situación de

invisibilidad con las circunstancias sociopolíticas en las que se desarrolla la actividad arqueológica de las mujeres de nuestro estudio.

Pero antes de ello debemos tener en cuenta un aspecto significativo. A la hora de rastrear el papel de la mujer en la historia de la arqueología en España hemos partido de una concepción de ésta en un sentido amplio, englobando todas las actividades que van desde la excavación o prospección a la recogida y tratamiento de los materiales, la conservación de los mismos, la interpretación de los datos y la difusión de toda la información generada.

Sin embargo todavía hoy pesa notablemente la identificación de arqueología con una actividad prioritaria: La excavación. Si nos atenemos a la legislación relativa al Patrimonio Histórico (QUEROL y MARTÍNEZ 1996), el Patrimonio Arqueológico se distingue por su metodología arqueológica, esto es, la excavación. Si sólo atendemos a este criterio realmente fueron pocas las mujeres que realizaron trabajo de campo o llegaron a dirigir excavaciones de forma continuada.

Ahora bien, hay que indicar tres aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de incluir o no como arqueólogas a las mujeres del presente trabajo:

1. La formación recibida. En este caso, se trata de una Licenciatura en Filosofía y Letras, que daba acceso al Cuerpo de Museos, Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos.
2. El tipo de investigación que llevaron a cabo: estudios de materiales, sobre todo.
3. La profesión que ejercieron. Fueron conservadoras de museos o docentes universitarias. Estos tres criterios no son inmutables, sino que en unos momentos se impondrá uno y en otros otro a la hora de definir qué es un arqueólogo/a.

Es este criterio reduccionista (arqueología = excavación) el que ha primado. Desde este punto de vista la historia de la arqueología tiene efectivamente un componente eminentemente masculino. Ahora bien, si nos movemos hacia esas otras actividades arqueológicas menos conocidas y menos consideradas (GERO 1983, 51), la presencia femenina es significativa, continuada y de calidad. Aquí entra en juego una valoración no sólo científica, teniendo en cuenta que la formación recibida por hombres y mujeres fue la misma, sino social: los criterios de saber/poder, quien puede y quien no puede hacer según que cosas. De ahí que en cierto modo haya sido el suyo un trabajo de "apuntalamiento de la disciplina". La arqueología no sería hoy lo que es si no hubiera sido por el trabajo de las mujeres en puestos necesarios aunque no siempre de responsabilidad/visibilidad.

Nos estamos refiriendo a su labor en los museos, principalmente, donde llevaron a cabo la ordenación de materiales arqueológicos, la creación de salas y la realización de exposiciones temporales, así como memorias de las cuales en muchos casos no ha quedado testimonio de su autoría reduciéndolas de nuevo al anonimato y al silencio.

1.3. Metodología

Estas páginas, como ya indicamos en el título, son sólo una aproximación al estudio de la mujer en la arqueología española. Se trata en cierto modo de las primeras impresiones a partir de la muestra objeto de estudio. Por tanto, aunque es un cuadro incompleto, consideramos que puede resultar ilustrativo.

El estudio surge del contacto con trabajos de este tipo realizados en el extranjero (CONKEY y GERO 1991; CHAPMAN 1998; KÄSTNER, MAIER y SCHÜLKE 1998) y en España (BAQUEDANO 1993; DÍAZ-ANDREU y SANZ 1994; DÍAZ-ANDREU 1998; SAN CLEMENTE 1998) en los cuales se dan a conocer las biografías de arqueólogas ya reconocidas como Marija Gimbutas o Vera Leisner, y otras no tan conocidas como las arqueólogas de la Universidad de Tübingen. Nuestro objetivo es enmarcar el trabajo de las primeras arqueólogas españolas en su contexto social, buscando no el caso singular, sino el conjunto de mujeres que en esos momentos, Segunda República y posguerra, se movieron dentro del ámbito arqueológico.

El número de arqueólogas de las primeras generaciones es mucho más amplio que el de las biografías que aquí exponemos: cinco mujeres entrevistadas por nosotras y una sexta entrevista realizada anteriormente por Isabel Baquedano (1993), quien amablemente nos facilitó la información.

Hemos considerado sólo dos generaciones de mujeres:

1. las que se formaron en la universidad durante la II República: María Braña (1912), M^a Luisa Oliveros (1912), M^a Josefa García Morente () y Encarnación Cabré (1911) y

2. las que se formaron una vez finalizada la Guerra Civil (años 40 y 50): Pilar González Serrano (1935), Ana M^a Muñoz Amilibia (1932) y Francisca Pallarés (1934).

Nuestro objetivo era presentar una muestra amplia de mujeres de cada generación para poder llegar a un mayor grado de generalización. Sin embargo, han sido muchas aquéllas cuyo testimonio se ha perdido por fallecimiento o mala salud y otras tantas las que aún queda por contactar.

Hemos excluido lo que podríamos considerar arqueólogas de tercera y cuarta generación, formadas en la década de los sesenta y setenta respectivamente, claramente más numerosas y diversificadas geográficamente, a la vez que con mayor relevancia en el ámbito profesional. Se trata de mujeres que ya tienen una percepción completamente diferente de su trabajo y su posición en la sociedad, y que en muchos casos han hecho una fuerte crítica a lo que, en este trabajo se pretende dilucidar.

Nos hemos basado en dos tipos de fuentes: escritas y orales. Dentro del primer grupo hemos estudiado las publicaciones de las propias protagonistas, aquellas obras que hacían referencia a ellas, principalmente "literatura gris" (escalafones, guías, anuarios, etc.) y trabajos historiográficos que nos ayudaran a contextualizar el momento en el que les tocó vivir. Las fuentes orales han sido las entrevistas personales y las conversaciones telefónicas con familiares y amigos cuando no ha sido posible un encuentro con ellas por motivos de salud. Hemos utilizado cuestionarios semi-cerrados comunes que nos permitieran establecer un análisis comparativo. En este sentido consideramos el método biográfico de gran valor, como señala Borderías (1997, 179).

Permite identificar procesos a partir del análisis de situaciones concretas vividas, y proponer hipótesis sobre su producción y sobre su significación. De esta

forma, es un método que permite ligar lo empírico —recogida de experiencias— con lo teórico o interpretativo para producir una lectura comprensiva de la realidad

A la hora de valorar hasta qué punto este silencio o ausencia de las mujeres en la historiografía de la disciplina ha sido voluntaria o forzosa, o si se han sentido marginadas, hemos de tener en cuenta la confrontación de dos enfoques: el “emic” —lo que las entrevistadas dicen o piensan—, y el “etic” —nuestra interpretación de lo que nos transmiten, a partir de los datos objetivos de los que disponemos—. Se trata de dos percepciones de la realidad totalmente distintas y distantes. Pero hay que tener en cuenta que en un trabajo biográfico de este tipo, contando con la información de que disponemos, tiene un mayor peso el lado emic. Por otra parte, en sus conversaciones se funden dos tipos de discurso: aquél interiorizado que ha marcado sus vidas y ese otro discurso reciente que caracteriza a la sociedad contemporánea, que transmiten los “media” y que se filtra a través de nuestras preguntas. De nuevo las palabras de Borderías (1997, 195) resultan clarificadoras:

“Recurrir al método biográfico exige así un diálogo continuo entre la interpretación propuesta por el investigador o la investigadora y la representación que las propias mujeres hacen de su propia vida porque una biografía propone siempre un acceso no sólo a las prácticas o procesos sociales, sino al sentido que le dan los actores mismos siendo ésta una de las dimensiones específicas y privilegiadas del método biográfico. A través de las diversas formas de relatar la propia biografía se muestra además como acto social productor de efectos prácticos, siendo el primero un efecto configurador de identidad”.

Es algo asumido que una imagen vale más que mil palabras. En el contexto de la historia de la arqueología hay ya una serie de imágenes que se han convertido en auténticos iconos identificadores de la disciplina y de sus practicantes o representantes. Entre esas imágenes no se encuentran casi nunca mujeres. Dentro de un planteamiento metonímico, a través de las imágenes se nos ha ofrecido la parte por el todo. Lo que pretendemos ahora es completar esa imagen parcial incorporando lo que se había empañado.

II. Contexto ideológico, político y social

El acceso a la educación y el grado de participación en la vida económica y política del país¹ son los aspectos del siglo xx en los que podemos observar un cambio en la situación social de la mujer.

II.1. Del reinado de Alfonso XIII a la Dictadura de Primo de Rivera (1885-1931)

Desde principios de siglo dos corrientes ideológicas marcan las diferentes posturas sociales frente las

1. Un cuarto aspecto sería la imagen a partir del Derecho y la Legislación. Dada su importancia le hemos dado un tratamiento específico.

mujeres: la “tradicionalista”, basada en la doctrina de la Iglesia Católica y de la que la burguesía conservadora es adalid, y los modelos alternativos inspirados en los movimientos de la izquierda. Esta dicotomía pervivirá en el subconsciente colectivo hasta nuestros días. El mayor peso que gane una corriente u otra nos permitirá dilucidar el grado de libertad de que gozan las mujeres españolas del siglo xx. Sin olvidar que la mujer no fue sujeto pasivo en la formación y difusión de estas ideologías.

En el periodo comprendido entre 1868 y 1931, la clase dominante es la burguesía, cuya moral incita la reclusión femenina en el hogar. Aunque en esta época hubo conatos de liberalismo, que tuvieron poco impacto social, sobre todo entre las clases populares, hicieron vislumbrar un modelo alternativo, que sin embargo hasta finales del siglo xx no se materializarán.

La educación femenina del primer tercio del siglo xx se apoya en la necesidad de educar a madres y esposas, y en último término, de preparar a las solteras para “un trabajo remunerado de acuerdo con su propia idiosincrasia: p.e., modista, sirvienta, contable, dependienta, incluso maestra y siempre que el desempeño de estas profesiones no estuviese en contradicción con sus deberes familiares” (FOLGUERA 1997, 472).

Efectivamente, éstas son las profesiones que las madres de las mujeres de nuestro estudio desempeñaron.

Una vez establecida como una necesidad social la educación femenina por encima de los prejuicios, se comienza, ya desde mediados del siglo pasado (Ley de Moyano, 1857) a fomentar la asistencia de las niñas a las escuelas, declarando la obligatoriedad de la instrucción desde los 6 a los 9 años, aunque con temarios y con un grado de exigencia menor para ellas. Sucesivas legislaciones² amplían, regularizan y radicalizan esas posturas con la ampliación del espectro de asignaturas con participación femenina, la obligatoriedad de la escolarización hasta los 12 años, y la implantación de un régimen de coeducación al menos hasta los 7 años. No obstante, las cargas familiares (cuidar a hermanas/os más pequeñas y atender el hogar en el caso de que la madre trabaje fuera de casa) y la necesidad de contribuir a la precaria economía familiar, hacen que la incidencia de esta legislación sobre la educación de las niñas de las clases populares no sobrepase una primaria alfabetización.

Las niñas de la clase media y la aristocracia, educadas en instituciones religiosas que conocen un gran auge en este momento,³ y que fueron creadas con el carisma específico de la Educación Femenina (Hermanas de la Caridad de Sta. Joaquina de Vedruna, Institución Seglar Teresiana...), tendrán las mejores oportunidades para acceder a los niveles más altos de

2. El R.D. 26 de Octubre de 1901, inspirado por la Institución Libre de Enseñanza, y Decreto Ley del 23 de Junio de 1909.

3. Los motivos: educar a la mujer según el modelo tradicional de la Iglesia de cara a proteger a la sociedad de los efectos negativos de las políticas de izquierda. No obstante, le proporcionó a las mujeres un “arma” para luchar: una completa y profunda educación, que les permitió ampliar sus miras y cambiar el futuro. Es lo que se ha dado en llamar el feminismo católico o social católico (FOLGUERA 1996: 487-488).

la educación, la enseñanza media y la enseñanza superior.

A partir de 1910 las mujeres no tendrían que recurrir a la "táctica" de Concepción Arenal, que se disfrazaba de varón para poder asistir a clase, para acudir a las aulas universitarias, puesto que la R.O. del 7 de Septiembre de ese mismo año garantiza su incorporación a las enseñanzas universitarias. La carrera preferida por estas mujeres debido al amplio número de salidas profesionales es Filosofía y Letras, que capacitaba para las enseñanzas primaria y media en institutos y escuelas, y permitía el acceso al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, mediante concurso oposición. La incorporación de las españolas a la universidad no es ajena a los importantes movimientos de mujeres europeos y a las innovadoras corrientes de pensamiento que jalonan la Europa del primer tercio del siglo xx (la escuela krausista, las ideas revolucionarias socialista y bakunista...).

A pesar de que la mujer española ha participado siempre de una forma directa o indirecta en la economía familiar y nacional, hasta principios de siglo no se constata una mayor presencia femenina en todos los ámbitos laborales, aunque paradójicamente se reduce el porcentaje de población activa femenina a lo largo del primer tercio del siglo xx, debido al incremento del trabajo urbano sumergido femenino, a la no-inclusión de mujeres dedicadas a actividades primarias, que es difícilmente cuantificable, y a la realización de trabajo remunerado a tiempo parcial no declarado. La incorporación al mundo laboral se retrasa debido a la escolarización obligatoria hasta los 12 años y a la legislación que prohíbe trabajar antes de los 10 años.

El sector productivo en el que destaca la presencia femenina es el terciario. En el primario hay un significativo descenso que se ve compensado por el incremento del sector servicios en los años 20, y en el sector secundario la industria textil —tejidos y confección— contará un importante contingente de mano de obra femenina, seguido de la industria química y de las empresas dedicadas a la alimentación.

La tardía industrialización del país retrasó la consecución de los derechos políticos básicos, no sólo para las mujeres sino para amplios colectivos sociales españoles. Son las mujeres de la clase media las primeras en tomar conciencia de su situación política, laboral y educativa. Al igual que en el resto de las naciones europeas, las reivindicaciones básicas fueron la implantación del principio de igualdad y los derechos a la educación y al trabajo. El caballo de batalla fue, en un principio, la educación. A partir de estos grupos, que mediante la prensa buscaron mejoras en ese campo, se comenzó a plantear la participación de la mujer en la vida política. Ya desde el tercer tercio del siglo xix comienza un debate político seguido de diversos intentos de implantación del voto femenino,⁴

4. En la normativa electoral de 1877 se incluye una enmienda sobre el voto femenino; en 1907, los republicanos defenderán el derecho al voto de las viudas con patria potestad, mientras los demócratas pedirán el voto para las mayores de 23 años con dos años de residencia en el municipio; en 1919, se presenta el primer proyecto de ley que respeta el principio de igualdad.

hasta que, por fin, en 1924, una vez instaurada la Dictadura de Primo de Rivera, se permitió el voto, limitado a las mujeres cabeza de familia. El 10 de octubre de 1927 se iniciaban las sesiones de la Asamblea Nacional Consultiva con la presencia de mujeres, por primera vez en el país.

Entre 1927 y 1929 se promulgan importantes medidas legislativas relativas a las condiciones de vida de las mujeres como: la regulación del seguro de maternidad, la regulación del trabajo a domicilio, la participación de las mujeres en la Asamblea Nacional... medidas que no fueron bien recibidas por los sectores de la oposición.

El movimiento feminista en España es bastante tardío. Tal vez esto se deba a la lenta consolidación de la burguesía, como clase política y económica, al pequeño impacto de la industrialización y al retraso en la incorporación de las mujeres al mundo laboral público, y por tanto, a la educación y a la lucha por las mejoras laborales. Es muy significativa la labor del movimiento feminista católico, en especial de las mujeres educadas por la Institución Teresiana, que contó con varias de sus integrantes en la Asamblea Constituyente.

II.2 La II República (1931-1939)

No hay cambios relevantes con respecto al apartado anterior en lo que se refiere a la concepción del papel que debía jugar la mujer en la sociedad y en la educación. Se profundizan las pautas marcadas por la etapa precedente.

Uno de los temas más relevantes que se aprueba durante la II República es la Ley del Divorcio de 1932, una de las más avanzadas de Europa en su momento. También se interviene en la protección de la maternidad, mediante el seguro de maternidad promulgado en mayo de 1931. Ambos avances fueron puestos en peligro por la oposición de la Iglesia, que veía desmoronarse los pilares tradicionales sobre los que se apoyaba la sociedad española, y las izquierdas, para quienes las reformas eran lentas e insuficientes.

Se produce un ligero incremento en la participación de las mujeres en la enseñanza superior pero la sociedad española continua considerando que la ocupación primordial de las mujeres debía ser el trabajo productivo y reproductivo en el hogar, ya que consideran que el trabajo asalariado femenino es una actividad secundaria y complementaria de la actividad masculina, justificable sólo en caso de viudedad o soltería.

Con la instauración de la II República, se inicia un periodo importante para las mujeres porque se les permite participar en la actividad política, haciéndolas sujetos elegibles para las Cortes Constituyentes. A pesar de que la voluntad del gobierno era llegar mucho más lejos, el bajo nivel educativo, la escasa representación de mujeres en el trabajo extradoméstico y la falta de una tradición sufragista hicieron que sus buenas intenciones quedasen en el tintero. A pesar de ello no podemos dejar de destacar la presencia de tres mujeres por primera vez en las Cortes de 1931: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

II.3. Las mujeres durante la Guerra Civil (1936-1939)

El enfrentamiento militar no sólo confrontó dos modelos de sociedad sino dos formas de ver a las mujeres: mientras la España republicana defendía el ideal de la “nueva mujer”, independiente y emancipada, la zona nacional defendía un modelo de mujer sumisa que debía obedecer las normas establecidas por la Sección Femenina y por la Iglesia Católica.

Inmersas en esa lucha ideológica, la labor de las mujeres españolas permitió que la vida continuase: se encargaron del abastecimiento de los hogares, de la marcha de fábricas y del sector servicios por medio del trabajo voluntario en hospitales y escuelas, de mantener los lugares de diversión abiertos... En fin, de permitir que la vida cotidiana mantuviese una apariencia de normalidad en un mundo violento.

La presencia de mujeres en los partidos políticos comienza a ser un hecho habitual en los años de guerra, tanto en tareas de responsabilidad como de poca cualificación, en las ciudades como en el campo, en la batalla como en la retaguardia... Proliferaron las organizaciones femeninas en ambos bandos. Nos encontramos con la Agrupación de Mujeres Antifascistas, las jóvenes de la JSU, la Unión de Muchachas, Mujeres Libres —todas ellas fieles al ideario liberal—, la Sección Femenina de Falange, la Confederación de Mujeres Católicas y la Juventud Femenina de Acción Católica, en la zona nacional. A todas ellas las unía el mismo ideal: la mejora de las condiciones de vida de la mujer. Las separaba la diferente concepción de la mujer y del papel que ésta debía desempeñar en la sociedad. Pese a ello, es innegable que la Guerra Civil supuso la culminación del proceso de incorporación de las mujeres a la vida política y social de la nación, que se había iniciado a principios de siglo.

II.4. El Franquismo (1939-1975)

Pese a todas las conquistas que había supuesto la contienda civil, con el final de la guerra asistimos al triunfo de la ideología más reaccionaria, en especial en lo que se refiere a la mujer. El ideal fascista de “iglesia, cocina y niños” inspirará el rol femenino en los cuarenta años siguientes. La principal consecuencia de esta nueva ideología fue la vuelta al hogar y al matrimonio como única salida para la gran mayoría de las mujeres. Además podemos constatar la imposición del sistema patriarcal clásico en el seno de la familia y por ende de la sociedad. El padre vuelve a ser considerado el jefe familiar y de él emana toda la autoridad. La esposa se halla sometida a su inapelable voluntad, así como las/os hijas/os, del mismo modo que la sociedad se encontraba bajo los “paternales cuidados del Generalísimo”. La imposición del catolicismo como la religión oficial del Estado reafirmó el estatus de la mujer. Para la Iglesia las diferencias entre los sexos tenían un origen divino, y por tanto inalterable, que determinaba el papel que cada sexo debía jugar en la sociedad. Se confina una vez más a la mujer a la esfera privada, alejándola de los puestos de responsabilidad político-social que había desempeñado antes de la

guerra. Al varón se le destina al mundo exterior, fuera del hogar y se le educa para ser un “*homo publicus*”. Nada hay que diera más horror a las autoridades del Régimen que ver convertidas a las mujeres en “*mulieres publicae*”. Para evitarlo, ellas se vieron sometidas a una auténtica represión en todos los aspectos de su vida. Se impusieron unas severas normas morales y sociales, que todo el mundo habría de cumplir, en especial las mujeres. Son desterrados los escotes pronunciados y las prendas ajustadas, las medias serán obligatorias a partir de los doce años... y la separación de sexos será estrictamente observada. Tampoco los hombres fueron olvidados por este tipo de medidas (obligatoriedad del pantalón largo a partir de los diez/doce años, la ausencia de familiaridades con el sexo opuesto en lugares públicos...), al ser encumbrados a lo más alto de la sociedad, como garantes y guardianes del nuevo orden social, defensores a ultranza de la idea de Nación y Patria, y nuevos dirigentes del Imperio.

La Iglesia se convirtió en el principal agente socializador, a través de la organización de multitud de actos religiosos que servían de catarsis colectiva ante las heridas dejadas por la guerra y de actos con un marcado carácter propagandístico para el Régimen.

La política educativa se encaminó a la consecución de este ideal de vida, según los presupuestos franquistas, y a la desmantelación del sistema educativo que se había implantado en tiempos de la República. La ley decretada el 4 de septiembre de 1938 y ratificada por la Ley del 17 de Julio de 1945 mantenía una separación por sexos en la educación primaria y contenidos diferentes en los *curricula* escolares para cada sexo. Dentro de los contenidos educativos femeninos se incluyó un amplio apartado dedicado a las tareas del hogar y a la economía doméstica. Para ello se hace un gran esfuerzo en la formación de maestras —la R.O. del 9 de Octubre de 1945 implica que el profesorado sea del mismo sexo que el alumnado—, en los nuevos conocimientos que ahora se les exigen. La Sección Femenina fue fundamental de cara a la consecución de este objetivo.

Por otro lado, el Estado es consciente de que no todas las mujeres pueden volver a sus hogares, dadas las pérdidas humanas ocasionadas por la guerra. Para ello se crea, en 1943, la Junta Profesional de la Sección de Enseñanzas Profesionales de la Mujer y en 1945 se funda el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer para la formación del profesorado de las escuelas profesionales femeninas. En todo caso estas enseñanzas estaban ligadas a lo que se consideraba que eran trabajos femeninos. Al encaminar a las mujeres hacia esta formación se pretendía, en última instancia, alejarlas de la educación superior, considerada coto masculino.

También el mundo laboral es sometido a una regularización: las mujeres, que habían ocupado el puesto de los varones, son conminadas a regresar a sus hogares o bien a reconvertirse hacia el sector servicios. Su trabajo a partir de ahora se considera “ayuda familiar”, es decir, con salarios más bajos que los hombres, en caso de percibirse alguno. El sector primario se caracterizó por este tipo de trabajo femenino, hasta que la crisis de los años 50 favoreció la emigración masiva a las ciudades. En la ciudad, como ya ocurriera a principios de siglo, los sectores

secundario y terciario absorbieron la mayor parte de la mano de obra femenina.

La década de los 60 se caracterizó por la liberalización de la economía, lo que hacía necesario contar con todos los recursos humanos y financieros disponibles. Para ello se aprobó la ley del 22 de Julio de 1961, donde se reconocía a las mujeres los mismos derechos que a los hombres para realizar todo tipo de actividad política y profesional. Las limitaciones que esta ley pone al trabajo femenino revelan el paternalismo de que se dotó la política de la dictadura franquista: se les veta para ejercer en el ejército, excepto en las ramas sanitarias, y para realizar cualquier trabajo considerado peligroso o insalubre. En el terreno político, se les reconoce el derecho a ser elegidas para cualquier cargo, y al voto. Aún así, en estos momentos todavía continuó siendo necesaria la autorización marital en los actos jurídicos y/o económicos.

La participación en la vida política del país se organizaba en dos polos: la oficial, que se recoge en las actividades de la Sección Femenina, y la que podríamos llamar "de resistencia", es decir la que se organiza en torno a las cárceles y a las actividades de los Partidos Comunista y Socialista, y otras organizaciones de la izquierda.

II.5. Democracia y cambio social (desde 1975)

Desde 1975 asistimos a la profunda renovación de la sociedad española y a su incorporación al ritmo europeo. Se producen importantes cambios estructurales que van a marcar el desarrollo de la vida económica y política de la incipiente democracia. Todo ello conlleva un cambio en las relaciones familiares, que va parejo al cambio en las circunstancias políticas y legales. El varón deja de ser la fuente de toda autoridad para compartirla con la de su pareja en un plano de estricta igualdad, que los sucesivos cambios legislativos van recogiendo.

Los cambios en el sistema educativo van a ser igualmente decisivos. La Ley General de Educación, aprobada en 1970, garantiza la enseñanza obligatoria y gratuita entre los 6 y 14 años. Con la L.O.G.S.E. (1990) se extiende la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años. Ambas leyes han eliminado, sobre todo la L.O.G.S.E., las diferencias en los *currícula* académicos basadas en el sexo, pero no han podido desligarse del sistema social patriarcal, de modo que la educación, a pesar de todo, transmite los estereotipos de género, vigentes aún en la sociedad.

El nivel de instrucción es prácticamente similar entre la población infantil y juvenil. Las mujeres, eliminadas las barreras que se lo impedían, se han incorporado con gran fuerza a todos los niveles educativos, con una importante presencia en la educación secundaria y universitaria. No obstante, se observan diferencias. Las mujeres son orientadas a carreras en las que no prima la rentabilidad económica, frente a los varones a los que se les exige la incorporación al mundo laboral o bien una carrera que garantice una colocación casi inmediata. La mayoría cuantitativa de mujeres en las aulas se ve contrarrestada por la abrumadora presencia masculina en los

puestos de responsabilidad conforme nos elevamos en la jerarquía educativa.

La primera consecuencia de la elevación del nivel educativo de las mujeres es que se han incrementado proporcionalmente las opciones laborales femeninas, con las mejoras salariales que ello conlleva, y el número de mujeres que se incorpora al mercado laboral, independientemente del sector.

Los grandes obstáculos son la compatibilidad del trabajo a tiempo completo con las exigencias de la maternidad y el cuidado de la prole, reflejado en el fuerte porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial; las diferencias salariales, dado que en la mayoría de los casos a trabajo igual no se corresponde una retribución igual entre hombres y mujeres; la generación del mercado laboral, con trabajos considerados femeninos o masculinos; el acceso predominantemente masculino a los puestos de responsabilidad; la reducción del paro femenino, uno de los más altos de Europa...

III. Marco jurídico de la mujer hasta la Constitución de 1978

La mujer fue considerada como «sexo débil» hasta no hace mucho tiempo. Tan acusada era esta consideración de debilidad que quedó reflejada en el marco jurídico en el que se debía desarrollar. De este modo las actuaciones de las mujeres quedaban delimitadas tanto por el marco social como el marco jurídico de la época. En muchas ocasiones, como se puede deducir del régimen del Código Civil, las limitaciones de las mujeres comenzaban por hacerse patentes en la legislación, lo que implicaba un obstáculo más a la hora de poderse desarrollar como profesionales de la arqueología.

Por esta razón hemos considerado importante realizar un repaso a las modificaciones del Código Civil respecto a las mujeres, dándonos cuenta de que realmente en España la mujer tuvo plenas facultades sólo cuando se promulgó la Constitución de 1978.

Las modificaciones en el Régimen del Código Civil

Hemos optado por realizar una visión diacrónica de las modificaciones que se han ido introduciendo en el Código Civil desde principios de siglo hasta 1978 (CASTÁN TOBEÑAS, 1987). Por otra parte, también hemos querido dejar patentes cuáles eran las disposiciones que revelaban desigualdad manifiesta entre los sexos (nos referimos a discriminación positiva o negativa).

A. Reconocimiento del derecho de la mujer para optar a los empleos públicos (Estatutos de Funcionarios de 22 de julio de 1918) y para ejercer el profesorado y cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública (Real Orden de 2 de septiembre de 1910), habiéndosele concedido también derechos electorales.

B. Restricciones o disposiciones del código anteriores a las últimas reformas (contenidas en la Constitución de 1978), en las que se manifestaba una desigualdad en la condición jurídica de los sexos.

a) Disposiciones basadas en la diferente constitución física del hombre y de la mujer.

b) Disposiciones con carácter de privilegio para la mujer.

c) Restricciones basadas en el recelo que inspiraba a la ley el conceder a la mujer plena capacidad en los primeros años de su mayoría de edad postergándose ésta hasta los 25 años si residía en el domicilio paterno (Reformada en 1952).

d) Limitaciones ligadas al hecho de contraer la mujer segundas nupcias.

e) Prohibiciones basadas en el antiguo principio de ser el hombre el único que puede desempeñar funciones públicas (hasta 1918).

C. Régimen correspondiente a la reforma del código civil llevada a cabo por la ley de 24 de abril de 1958 (Castán, 1987, I-2: respecto a las modificaciones llevadas a cabo en el Libro I: "De las personas" del Código Civil).

D. Innovaciones introducidas por la Ley de 2 de mayo de 1975 en el Código Civil hasta las últimas modificaciones actuales.

E. Igualdad jurídica entre mujeres y hombres en 1978 con la Constitución Española.

A partir de este momento se han realizado diferentes modificaciones en lo que se refiere al Estatuto de los Trabajadores en relación con los permisos de maternidad y paternidad, con el propósito de intentar hacer una regulación imparcial de la ley para ambos progenitores (Ley 3/89, de 3 de marzo, de Reforma de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Actualmente ese derecho se halla recogido en el artículo 48 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo). Asimismo la masiva inclusión de la mujer al mundo del trabajo ha forzado modificaciones de la Ley en relación a su igualdad respecto al hombre en cargo y sueldo (aunque por ahora no está totalmente conseguido) y en relación a la necesidad de facilitar las condiciones laborales cuando la mujer sea madre (ya sea al compartir las responsabilidades con su pareja o al hecho de que no haya una discriminación negativa por el hecho de ser mujer y futurible progenitora).

IV. Biografías

Todas las mujeres estudiadas han seguido una trayectoria profesional equiparable, y comparten lugares comunes, viajes, recuerdos, personas que nos permiten hacernos una idea de las condiciones en que se desarrolló su profesión. Hemos incluido los recuerdos de la infancia y adolescencia porque estas etapas de su vida son decisivas para comprender tanto sus decisiones como sus posteriores posibilidades. Nos daremos cuenta de cómo las diferencias existentes entre unas y otras vienen marcadas desde las primeras etapas de sus vidas. Nuestro objetivo es enmarcar históricamente la actividad profesional dilatada y densa de estas mujeres pero también las relaciones que mantuvieron con sus compañeros y compañeras intentando evaluar las diferencias y similitudes entre ambos sexos partiendo de similares condiciones culturales y económicas y mostrar las diferencias que nuestras protagonistas señalan a partir de sus propias manifes-

taciones. Los datos más relevantes de cada una de las protagonistas se pueden cotejar en las figuras 1 y 2.⁵

IV.1. Infancia

1ª Generación

Nacieron en el seno de familias acomodadas. Sus padres tuvieron posibilidades de estudiar. Mientras las madres gozaron de una formación cultural básica o sin estudios, sus padres estudiaron carrera en muchos casos. Ésto les permitió a todas dedicarse plenamente a sus estudios. En aquellos momentos no estaba bien visto que las mujeres estudiaran, puesto que, tal y como mencionó María Braña durante su entrevista, el pensamiento general de la sociedad en esa época era que «la carrera de la mujer es el matrimonio». A pesar de ésto siempre tuvieron el respaldo de sus padres, no así del resto de la familia.

M^a Luisa Oliveros perteneció a una familia numerosa —la quinta de catorce hermanos— de clase acomodada. Tras la muerte trágica y prematura de su padre, se traslada junto a su familia a Madrid. Esto varió sensiblemente su situación económica hasta el punto de tener que realizar sus estudios, al igual que el resto de sus hermanos, con becas.

Para Encarnación Cabré y M^a Josefa García Morente es la vinculación directa de sus padres, Juan Cabré y Manuel García Morente con la investigación, la que les acerca al mundo de las letras. Encarnación Cabré se interesó desde muy temprana edad por el arte rupestre ya que con tan sólo diez años viajó junto a su padre en una inspección oficial a localidades arqueológicas de la región cantábrica. Para M^a Josefa García Morente el hecho de que en el Instituto Escuela, donde recibió su primera enseñanza, estuviera más cuidada la parte de las humanidades que las ciencias provocó que se sintiera encantada con la literatura y la poesía en particular. Además viajaba frecuentemente haciendo turismo cultural junto a su padre. No es por tanto para ninguna de estas mujeres un problema la decisión de comenzar a estudiar sino algo natural en su entorno más próximo.

2ª Generación

Proceden todas ellas de familias acomodadas. Son hijas de padres con una sólida formación académica. Su infancia transcurrió en el caso de Francisca Pallarés en Barcelona, donde había una actividad cultural muy intensa que facilitó su dedicación posterior a los estudios.

5. Nuestra investigación cuenta con un fondo documental de grabaciones que se hicieron a las mujeres protagonistas del presente artículo. Las fechas de la grabación de las entrevistas son:

María Braña 19 -I-1998

M^a Josefa García Morente 1-7-1998

Ana M^a Muñoz Amilibia 3-2-1998

Pilar González Serrano 27-I-1998

Francisca Pallarés: como vive en Italia le fue enviada una carta con una cinta y respondió a las preguntas que le realizamos a través del correo. La documentación se recibió en el mes de mayo de 1998.

Ana M^a Muñoz Amilibia nació en San Sebastián, pero pronto se trasladó a Barcelona. En Madrid, Pilar González Serrano estuvo rodeada de un ambiente familiar donde la cultura era valorada de forma muy intensa.

IV.2. Adolescencia o instituto

1^a Generación

En estos momentos la situación política en España se dirime entre la Dictadura de Primo de Rivera y la época republicana. En Madrid unas continúan estudiando en el Instituto-Escuela,⁶ como María Braña y M^a Josefa García Morente, quienes habían cursado ya sus primeros estudios en el mencionado centro, que poseía un carácter innovador en sus técnicas de enseñanza y aprendizaje y cuyo objetivo fue crear un cuerpo de profesores que, en palabras de su fundador (María Braña, com. per.) sirviera «para educar padres y si les llega algo a los chicos, mejor».

M^a Luisa Oliveros y Encarnación Cabré estudian en el Cardenal Cisneros, instituto público junto al Instituto San Bernardo donde se impartía el método de enseñanza oficial de la época.

Para María Braña en particular, esta etapa, que se prolonga con la anterior de la infancia, fue clave en su vida tanto desde el punto de vista personal como profesional. En el Instituto Escuela conoció a M^a Elena Gómez Moreno, su profesora de historia, hecho que le despertó su pasión por la historia medieval.

2^a Generación

Comenzaron sus estudios de bachillerato en la década de los cuarenta, en plena dictadura franquista. Estudió Ana M^a Muñoz Amilibia en Barcelona, en un colegio privado de religiosas seculares: la Institución Teresiana, donde se impartía un tipo de educación muy diferente al resto de colegios privados, ya que estimulaban a sus alumnas al estudio de una carrera universitaria, siempre dirigida al ámbito pedagógico.

En Madrid, Pilar González Serrano cursó sus estudios en el Liceo Francés. Ya desde los trece años quiso ser arqueóloga, debido a que su profesor Kreisler le habló de la *Egeida* de Schliemann y de la arqueología, fraguándose en estos momentos su ilusión por seguir investigando la antigüedad. En un primer momento duda si estudiar arquitectura, aunque finalmente se decide por la historia.

Francisca Pallarés estudia el bachillerato al igual que Ana M^a Muñoz Amilibia, en Barcelona. La decisión de estudiar la carrera de historia, a pesar del momento político y económico que se vive, es apoyada por sus padres, razón por la cual se siente privilegiada. La carrera de arqueología desarrollada por un pariente suyo lejano, Matías Pallarés de Peñarroya, que colaboró, durante los años precedentes a la Guerra Civil con Pedro Bosh Gimpera en la zona del Bajo Aragón y del Maestrazgo, lugar este último de donde proviene toda su familia, motivó su interés por la arqueología.

6. Creado por José Castillejo en 1917 y vinculado a la Institución Libre de Enseñanza.

IV.3. Universidad

1^a Generación

Prácticamente inician sus estudios universitarios coincidiendo con la apertura de la Facultad de Filosofía en la Ciudad Universitaria de Madrid. Con la proclamación de la II República se creó un nuevo Plan de Estudios de la Universidad, denominado Plan García Morente por su creador, al que se acoge esta primera generación de arqueólogos.

Todas ellas estudian en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, eligiendo cada una especialidades distintas. En el caso de María Braña va a suponer para ella ser la primera generación y la primera mujer con estudios universitarios en su familia ya que su padre inició los estudios de Ingeniero de Minas sin concluirlos.

Casi todas compatibilizan sus estudios con trabajos esporádicos, normalmente impartiendo clases particulares o en institutos. Por ejemplo, María Braña trabajó como profesora aspirante en el Instituto-Escuela.

En estos momentos la carrera de Filosofía y Letras daba la posibilidad de acceder a varias profesiones: Institutos de Enseñanza Media, colegios religiosos y Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, lo que les hizo decidirse. Durante su estancia en la universidad la influencia que ejercieron algunos profesores sobre ellas fue muy importante. Por ejemplo, Manuel Gómez Moreno, Mariano García Morente, Claudio Sánchez Albornoz, etc.

Un acontecimiento que marcó a todas ellas fue el Crucero del Mediterráneo del año 1933. El crucero se hizo con la idea de ofrecer una lección viva de arte e historia a las/os estudiantes de Filosofía y Letras (ÁLVAREZ LACOMBA, 1994). Del mismo modo, sirvió para que muchas de ellas orientaran su futuro profesional. María Braña pensaba en esos momentos dedicarse a la enseñanza, sin imaginar que más tarde se vería obligada a modificar su rumbo profesional, dedicando su vida a los museos. M^a Luisa Oliveros a raíz de este acontecimiento comenzó a sentir enorme interés por la arqueología.

Una excepción a lo anterior fue María Josefa García Morente, que a pesar de que su padre organizó el crucero, renunció a ir debido a que su novio no se lo permitió. Otra compañera de María Josefa García Morente, Carmen Marañón, hija de Gregorio Marañón, no asistió al crucero por la misma razón. Los argumentos esgrimidos al respecto por ella misma son que «entonces los hombres eran muy machistas y las mujeres muy tontas».

2^a Generación

Los recuerdos que tienen de esta etapa, que se desarrolla durante los años cincuenta, son magníficos. A pesar de sufrir su familia las dificultades económicas causadas por la posguerra, Francisca Pallarés pudo cursar sus estudios universitarios, si bien no cree que fuera una excepción entre las mujeres de su época. Sus relaciones con los profesores eran muy estrechas e informales. En este momento en la universidad se realizaban actividades prácticas como excavaciones, clasificación de materiales arqueológicos, excursiones de estudio, lecturas de documentos en los archivos...

Para Pilar González Serrano los profesores eran exigentes, distantes, pero con una capacidad docente muy alta. Pilar estaba acostumbrada al trato directo docente-alumno en el Liceo Francés y mantuvo esta actitud a su llegada a la universidad. Aún en esos momentos chocaba la soltura y el atrevimiento que una mujer podía mostrar en el trato con los profesores.

Ana M^a Muñoz Amilibia recuerda que en aquella época se vivía un momento intelectual muy importante, en el que había personas irrepetibles en el mundo de la docencia, con las que se podía aprender fuera de clase más que en el aula por el trato más cercano y directo que había en esos momentos en la universidad entre profesores y alumnos.

Las personas que dejan huella en esta generación de arqueólogas son esencialmente Jaime Vicens-Vives, Antonio García Bellido, Pedro Bosch-Gimpera, Pericot, Martín Almagro Basch, Castillo, Javier Salas, etc. Durante su estancia en la universidad, se dedicaron plenamente a sus estudios sin simultanearlos con trabajos esporádicos o trabajando en el ámbito de la arqueología. Tras acabar la carrera Francisca Pallarés decidió empezar a trabajar. Impartió clases en el Instituto Balmes de Barcelona y clases particulares. También colaboró en la biblioteca del Museo Arqueológico de Barcelona y ayudó al doctor Luis Pericot durante las clases prácticas de prehistoria y arqueología. Esta actividad desarrollada en el Museo surgió anteriormente por iniciativa de Pedro Bosch Gimpera que, cuando consiguió la cátedra de prehistoria de la Universidad de Barcelona y se creó el Museo Arqueológico de Barcelona con los fondos del yacimiento de Ampurias, pretendía unir Museo-Biblioteca-Universidad con el fin de establecer un centro de trabajo e investigación.

Ana M^a Muñoz Amilibia trabajó como ayudante gratuita de clases prácticas realizando fichas del inventario en el Museo Arqueológico de Barcelona, junto a otras compañeras, mientras preparaba la tesis bajo la dirección de Martín Almagro Basch, que en aquellos momentos poseía provisionalmente la cátedra de prehistoria de la Universidad de Barcelona antes de que se convocara la cátedra de Madrid y se trasladara allí.

Pilar González Serrano, en Madrid, ya en el tercer ciclo (que se prolongó desde el año 1955-1972) comenzó a trabajar con Antonio García y Bellido en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Fue él quien le abrió puertas en el mundo académico, proporcionándole becas de estudio para preparar la tesis, de modo que le considera su padre espiritual.

Estas mujeres, a diferencia de la primera generación, en que viajar al extranjero era algo excepcional, complementaban sus estudios con becas en el extranjero. En aquellos momentos los convenios entre instituciones permitían el tránsito de estudiantes a Europa y ellas pudieron viajar a pesar de que todavía en aquellos momentos no estaba bien visto que una jovencita viajara sola (González Serrano, com. per.).

Ana M^a Muñoz Amilibia y Francisca Pallarés fueron a Italia aprovechando el intercambio que organizó Martín Almagro Basch entre el Instituto Internacional de Estudios Ligures y el Museo Arqueológico de Barcelona. Ana M^a Muñoz Amilibia pudo durante su

estancia conocer los materiales de excavación de yacimientos italianos como Arene Candide, Bernardo Brea y en general, los fondos del Museo de Génova. Además viajó a Francia y Suiza siempre con becas de investigación a través de la universidad. Francisca Pallarés tras conseguir una beca de investigación en el mismo Instituto de Bordighera (Italia), en el año 1958, estudiando las cerámicas de importación de la época clásica, prolongó su estancia en Italia durante muchos años, lo que sentaría precedente, ya que años después se trasladaría definitivamente a vivir a este país, donde reside actualmente.

IV.4. Madurez y vida profesional

1^a Generación

En el año 1936 se inicia la Guerra Civil española resquebrajando en algunos casos todos los planes y proyectos de futuro a corto y largo plazo. Por ejemplo así ocurrió en el caso de María Braña, que quería trabajar como profesora de instituto, pero al acabar la Guerra Civil con la victoria de los nacionales y por ser alumna del Instituto-Escuela, tras la interrupción del gobierno de la II República, el gobierno franquista le prohíbe expresamente dedicarse a la enseñanza, razón por la cual decide incorporarse al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Trabajó con una beca en el Museo Victoria y Albert en Inglaterra, durante tres meses, y nada más acabar la carrera sin haberse planteado nunca realizar una tesis doctoral, Claudio Sánchez Albornoz le instó a trabajar en el CSIC en los Documentos Reales del Reino de Asturias. El año 1942 aprobó las oposiciones y fue destinada como directora al Museo de Santa Cruz de Toledo. Realizó prácticas en el Museo Arqueológico de Córdoba y fue destinada definitivamente al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde trabajó casi toda su vida, excepto algún periodo interrumpido por discrepancias con la dirección, cuando estaba a cargo del Museo Martín Almagro Basch. La labor desarrollada por María Braña hasta que se jubiló en el año 1982, fue fundamentalmente de organización del Museo tras la Guerra Civil, organización del I Congreso de Arqueología en Madrid, reinstalación del Museo en los años sesenta, además de participar en excavaciones dirigiendo junto a su compañera Isabel Ceballos y haber realizado los catálogos sin firmar del Museo Arqueológico.

Para Encarnación Cabré la Guerra Civil supuso la continuidad en el trabajo. Continuó en la universidad tras finalizar el ciclo hasta el año 1939, realizando cursos de doctorado, si bien no logrará acabar la tesis doctoral. Antes del acontecimiento bélico daba clases de arte en la Universidad de Madrid. Durante la guerra y con posterioridad continuó dedicándose a salvar el Patrimonio Artístico gracias al «Servicio de Recuperación», que permitió rescatar numerosos objetos que pasada la guerra devolvieron a su lugar. Estuvo trabajando en el CSIC con M. Gómez Moreno hasta el año 1939. Su labor profesional fue interrumpida reiteradas veces por acontecimientos personales y políticos. No obstante, continuó centrando su labor en las publicaciones y preparación de congresos así como asistiendo a conferencias hasta el año 1992 en que se pierde el contacto, al querer apartarse definitivamente de este ámbito.

M^a Josefa García Morente al acabar sus estudios abandona el mundo académico y tras la Guerra Civil, después de una etapa de inactividad profesional y por necesidad, decide comenzar a trabajar en aquello para lo que ella estaba preparada. Simultaneaba unas clases de literatura que impartía en el Colegio de la Asunción con su trabajo en el Museo Nacional de Artes Decorativas por las mañanas, y por las tardes buscaba otras ocupaciones laborales, como la organización de bibliotecas, etc. La tarea que cumplió durante los treinta años que dedicó al Museo Nacional de Artes Decorativas fue principalmente la de bibliotecaria. También colaboró en 1964 con Pilar Ferrandis, directora del Museo de América en aquellos momentos, así como en el Arqueológico, para trasladar fondos de estos museos al de Artes Decorativas. Su compañero Martín Almagro Basch siempre la alentó para que hiciera la tesis doctoral pero sus circunstancias personales y de trabajo no se lo permitieron nunca. M^a Josefa García Morente reconoce que en el mundo de la intelectualidad y de la profesionalidad el ser hija de García Morente le abrió muchas puertas. Además se ha sentido privilegiada al poder ganarse la vida trabajando en un museo.

M^a Luisa Oliveros siempre trabajó antes de acabar la carrera impartiendo clases particulares para sacar adelante a sus hermanos y a ella misma. Estuvo dos años en el Museo de Toledo hasta que hubo vacante en Madrid. Trabajó en el Museo Arqueológico Nacional, bajo la dirección de Blas Taracena y su sustituto, Joaquín M^a de Navascués, que permaneció como director hasta su jubilación, momento en que pugnarón por la dirección Martín Almagro Basch y Gratiniano Nieto. Cuando se fundó el Museo de América, Pilar Ferrandis la llamó y entró como facultativa en el Museo de América llegando posteriormente a tener el cargo de subdirectora hasta su jubilación en el año 1982. Siempre se planteó realizar la tesis doctoral pero nunca pudo por motivos laborales, razón por la que actualmente está preparándola y pendiente de su lectura.

2^a Generación

Para esta segunda generación de arqueólogas la integración en el ámbito profesional ha supuesto para algunas una etapa más de esfuerzo y renuncia y para otras ha supuesto el logro de unos objetivos cumplidos.

Ana M^a Muñoz Amilibia no ha encontrado ninguna traba, como mujer, para desarrollar su trayectoria profesional, habiéndose cumplido sus expectativas profesionales plenamente.

Comenzó su andadura profesional trabajando en un instituto, impartiendo clases de geografía e historia, hasta que acabó la tesis y un profesor suyo, Juan Maluquer, la nombró ayudante de clases prácticas y la alentó a preparar oposiciones para la universidad. Realizó su tesis doctoral. Llegó a ser profesora adjunta durante cuatro años en Granada, agregada en Barcelona y fue durante quince años catedrática en Murcia, hasta que volvió a opositar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid, para obtener allí la cátedra, en la que continúa hasta el momento. Fruto de su densa actividad de investigación son sus numerosas publicaciones y excavaciones.

Francisca Pallarés ha desarrollado una labor muy intensa y diversificada tanto en España como en Italia. Ha organizado numerosos congresos internacionales sobre arqueología subacuática esencialmente, ha dirigido proyectos nacionales sobre el comercio antiguo y ha realizado trabajos de archivo, biblioteca, individualización de puertos antiguos. Ha sido directora del Instituto de Studi Liguri desde 1977 a 1994. Sus publicaciones son numerosísimas, sobre todo en torno al tema de la arqueología subacuática. Comenzó la tesis doctoral en el año 1970, aprovechando que en aquellos momentos trabajaba en las excavaciones de la Plaza de San Miguel de Barcelona, pero por cuestiones de trabajo renunció a doctorarse.

Pilar González Serrano también ha desarrollado una intensa carrera profesional como docente y como investigadora. Realizó su tesis doctoral sobre cerámica romana. Ha dedicado cuarenta años de su vida a trabajar en la Universidad Complutense de Madrid como profesora ayudante de arqueología, como adjunta, como catedrática interina de arqueología tras fallecer Antonio García y Bellido. Es profesora titular numeraria de arqueología y secretaria del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, entre otras responsabilidades. Ha dirigido excavaciones y también posee un amplio currículum en lo que se refiere a publicaciones y otro tipo de actividades relacionadas con su actividad profesional.

IV.5. Otras responsabilidades

Junto a las ocupaciones derivadas de su actividad profesional estas mujeres tuvieron que elegir entre su familia y su trabajo y eligieron ambas cosas. Tanto el hecho de que decidieran contraer matrimonio como el de tener descendencia supuso para ellas un esfuerzo superior al de los hombres, para poder sobrellevar ambas cosas al nivel deseado.

Las mujeres arqueólogas de la primera generación en muchos casos cumplen su función como miembros de una familia tradicional, pero además continúan su actividad laboral. No obstante, alguna de ellas, como Encarnación Cabré en el año 1939 decide casarse y tras una serie de problemas familiares decide abandonar su carrera profesional para retomar en el año 1975 sus investigaciones arqueológicas.

María Luisa Oliveros se casó a una edad tardía y no tuvo hijos. Mientras que María Braña disfrutó durante sus estudios universitarios de cierta libertad debido a que su madre era ama de casa y por lo tanto no tenía las obligaciones que cualquier otra mujer en su época estaba obligada a cumplir. El hecho de casarse y tener un hijo no le impidieron continuar trabajando y compatibilizar absolutamente ambos aspectos. Su marido nunca le puso ninguna traba para trabajar.

María Josefa García Morente se casó nada más finalizar sus estudios, tuvo dos hijos y se vio obligada a trabajar tras la muerte de su marido durante la Guerra Civil. No obstante la idea de ponerse a trabajar antes de contraer matrimonio no estaba contemplada.

En cuanto a las mujeres de la segunda generación, la situación no varió sustancialmente con respecto a la primera. Para Pilar González Serrano decidirse a tener hijos implicó mantenerlo con discreción en la universidad, para evitar comentarios habituales de

la época sobre las mujeres, referentes a la incompatibilidad de la tarea de madre y profesional. Ana M^a Muñoz Amilibia y Francisca Pallarés —quien se casó en el año 1996, tras haber desarrollado su intensa carrera— han disfrutado de la posibilidad de dedicarse plenamente a su profesión al no haber tenido obligaciones familiares directas.

V. Conclusiones

En este último apartado haremos una síntesis de la primera y segunda generaciones y una comparación entre ambas. De esta forma se apreciará mejor la personalidad propia que cada una de las dos posee, y que hace lícita su caracterización.

Como ya se adelantaba en la introducción, hay una serie de rasgos (ambiente familiar, educación recibida, trabajo desarrollado, cargas familiares) que permiten definir un perfil general en el cual encajan las mujeres que hemos estudiado.

En primer lugar, la extracción social. Todas estas mujeres proceden de un ambiente familiar acomodado, de clase media alta. Se trata de una burguesía liberal, que está abierta a los nuevos tiempos. En algún caso han pasado una temporada larga en el extranjero. Por estas razones, no se oponen a la educación de las mujeres, como podía ser habitual a principios de siglo, sino que la apoyan y la estimulan. Hablamos de la familia nuclear; la familia extensa y el círculo social no necesariamente son proclives a la formación de las mujeres como profesionales. De esta presión hablaremos más adelante.

En segundo lugar, la educación recibida es también muy significativa. María Braña realiza sus estudios en el Instituto-Escuela de Madrid. Otro instituto con bastante renombre en estos momentos es el Cardenal Cisneros, en el que estudian tanto M^a Luisa Oliveros como Encarnación Cabré. Son ambas instituciones de gran calidad, y en el caso de la primera, de clara orientación innovadora y aperturista. Por su parte, en la segunda etapa las escuelas que han salido a relucir son el Liceo Francés de Madrid (Pilar González) y las Teresianas de Barcelona (Ana María Muñoz). Tanto el Instituto-Escuela, como el Liceo y las Teresianas, son instituciones que, según nos han comentado las entrevistadas, apoyaban la educación universitaria tanto para mujeres como para hombres.

En cuanto a otros estudios, es muy importante en todos los casos la formación recibida en el extranjero, bien en momentos de la infancia, bien en la etapa universitaria o posterior. Exceptuando el caso de Encarnación Cabré (muy especial en muchos sentidos debido al aprendizaje directo con su padre), este conocimiento del exterior es más abundante, o podríamos decir que se incentivó, en la segunda generación. Se trata de viajes de estudio que implican varias modalidades, desgraciadamente perdidas en este momento: en los años 50 el CSIC concedía becas de viaje (Ana María Muñoz, Francisca Pallarés) para simplemente visitar museos europeos. Estas mujeres se embarcaban solas en viajes de varias semanas en momentos difíciles (posteriores a la Segunda Guerra Mundial) porque una buena formación incluía la mera visita y observación de lo que había fuera además de la investigación.

En tercer lugar, es muy evidente la diferenciación entre las dos generaciones en cuanto al trabajo que las profesionales llevaron a cabo en los dos momentos. En la primera etapa, el interés por la vertiente objetual de la arqueología y en general por la historia del arte es casi universal. Este tipo de enfoque sigue efectivamente hoy vigente en museos y departamentos universitarios. En su momento, a principios de siglo, era la manera general de enfrentarse al trabajo arqueológico. Sin embargo, mientras la renovación que hoy se vive afecta tanto a los hombres como a las mujeres, estas arqueólogas no se han renovado, y han seguido inmersas en la etapa anticuarista de la disciplina. Lo podemos observar en el tipo de tesis doctorales que realizan, así como en sus publicaciones. Por ejemplo, M^a Luisa Oliveros actualmente realiza una tesis sobre “Presencia de España en la colección de Medallas del Museo Naval y del MAN”, fruto de su experiencia en los museos. La excepción vuelve a ser Encarnación Cabré, realizando una tesis inacabada sobre armamento, estrictamente arqueológica. De todas maneras, la lectura de tesis no es habitual entre las mujeres de este momento y este ámbito de trabajo, ya que la investigación no se encuentra entre sus intereses. Por esto mismo las publicaciones que encontramos en general son guías y catálogos de los museos, sujetos a la dinámica del trabajo.

También fruto de esta desvinculación de la arqueología «contextualizada», por decirlo así, más allá del tratamiento de los objetos, es el hecho de que la excavación entre las mujeres de la primera generación no se da o se hace con carácter anecdótico.

Por el contrario, en la segunda generación las mujeres son ya arqueólogas en el sentido actual de la palabra. Las tres estudiadas han desenvuelto su labor en la universidad y no en los museos, y este hecho tiene dos lecturas. Por una parte, introduce un sesgo en la comparación, ya que evidentemente las labores de una conservadora de museo no son las mismas que las de una docente e investigadora de profesión. Las/os conservadoras/es no incluyen la investigación entre sus competencias directas, ya que la administración no les capacita para ello. Pueden formar parte de un equipo en un proyecto y por supuesto publicar, pero no pueden dirigir ellas/os mismas/os proyectos de investigación. Así, en principio estamos comparando dos términos disímiles. Pero por otra parte, el hecho de que las tres sean profesoras universitarias y no conservadoras es síntoma de que algo ha cambiado.

Necesariamente la producción de esta segunda generación ha de ser distinta. Sus publicaciones son muy numerosas y tocan muy diversos temas. Por supuesto no son sólo análisis formales de piezas. También hay síntesis, como la tesis de Ana María Muñoz sobre las culturas de los sepulcros de fosa. Es decir, se trata de trabajos con un fondo histórico y antropológico. Además estas mujeres excavan abundantemente y asumen cargos de responsabilidad en las excavaciones, en instituciones y en la Universidad.

En cuarto lugar, nos parece que un criterio que se puede aplicar a las vidas de las profesionales analizadas es que su vida familiar ha interferido menos en su carrera que en otros casos, bien porque las circunstancias (económicas o sociofamiliares) lo hayan propiciado, bien porque ellas hayan hecho lo imposible

para compatibilizar la vida profesional con la familiar, o bien porque de alguna forma hayan decidido renunciar a una parte de su vida profesional. En las ocasiones en las que contraen matrimonio (Encarnación Cabré, María Braña, M^a Luisa Oliveros, M^a Josefa García Morente, Pilar González, Francisca Pallarés) lo hacen una vez que han acabado los estudios o bien han consolidado su posición académica. La extracción social de los maridos es igual a la de sus mujeres en casi todos los casos, es decir: alta. Las mujeres que tienen hijos son, en la primera etapa, Encarnación Cabré y María Braña, que se casan aún jóvenes. Encarnación Cabré abandonará en este momento la arqueología para volver a retomarla muchas décadas después, una vez liberada de sus tareas de madre. María Braña puede seguir dedicándose a su profesión gracias al apoyo incondicional de su familia. De las mujeres de la segunda etapa sólo Pilar González tiene hijos. Es la única que compagina una vida familiar convencional con su carrera profesional. Pero la diferencia en la posición alcanzada (reconocido por ella misma) con respecto a las otras dos mujeres es notable, así como en publicaciones y excavaciones. Podemos aventurarnos y decir que la dedicación a la familia fue un condicionante fundamental para comprender la discriminación que sufrieron estas mujeres en el desarrollo de su carrera profesional.

En un principio, fue la búsqueda explícita de una discriminación directa la que nos llevó a embarcarnos en este trabajo. Pero este tema es muy complejo, ya que nos basamos solamente en entrevistas y no tenemos elementos de juicio fuera de ellas, aparte de la legislación desfavorable a las mujeres profesionales y el hecho de estar tratando de una sociedad patriarcal.

Fundamentarnos en las entrevistas lleva a una consecuencia: sólo podemos evaluar la percepción subjetiva de las mujeres con respecto a su posición. En el desarrollo de las conversaciones se aprecian algunos signos de discriminación verbalizada por ellas y por tanto consciente (por ejemplo, María Braña nos comentó que se podía palpar cierta predilección en los tribunales de oposición al Cuerpo de Conservadores de Museos por los hombres. Pilar González nos habló de algún hombre que decía que no se podía ser "nena" y profesional. María Luisa Oliveros se sintió discriminada cuando en la visita de estudios a Pompeya no dejaron entrar a las mujeres, por encontrarse allí escenas poco recomendables).

Sin embargo, su percepción general de la situación no ha sido la de marginación. Fuera de las anécdotas antes referidas (y que ellas consideran como anécdotas efectivamente) se han sentido en posición de igualdad con los hombres y de hecho han alcanzado puestos de responsabilidad en todos los casos. Su estatus no era inferior al de los hombres por el hecho de ser mujeres. Precisamente por tratarse de mujeres que han "triunfado", no se pueden considerar a sí mismas

marginadas. Quizá un estudio más general debería también hacer referencia a mujeres que se han quedado por el camino o que no han sido tan excepcionales.

Pero es de la evaluación de su situación familiar, como decíamos, de donde pueden extraerse otras conclusiones. Hemos visto que se trata de mujeres poco convencionales, porque no han seguido la «carrera de las mujeres» o no de manera completa: casarse y tener hijos. Han rechazado el papel que la sociedad les imponía, por razones que no tienen por qué estar relacionadas con la arqueología, pero el hecho es que se han beneficiado de esta situación en su desarrollo profesional.

Deducimos que, por lo tanto, no se puede hablar de una discriminación directa ejercida de manera autoritaria y explícita por los hombres. Se trata más bien de una discriminación indirecta a través de presiones sociales bastante intangibles en muchos casos, procedentes de su entorno social o su mismo ambiente de trabajo, que ellas traducen y ejercen sobre sí mismas. Se asume sin lugar a la duda el sacrificio de la propia carrera en beneficio de la del marido. La posición natural de la mujer era la de la subordinación a los intereses familiares (marido e hijos) y se aceptaba de manera acrítica, con excepciones como las que hemos analizado.

En realidad esto es mucho más peligroso que la marginación machista que buscábamos en un principio. Ésta es más fácil de combatir por ser más explícita. Lo difícil, y es la situación a la que nos enfrentamos ahora las mujeres, es luchar contra nosotras mismas y los prejuicios que han calado en nuestra manera de ver el mundo a través de la educación, la presión social ejercida por los medios de comunicación, la familia...

De ahí la realización de este trabajo. Queremos que sea una llamada de atención hacia el futuro, más que una denuncia de discriminaciones que en verdad no se han vivido como tales. Y por supuesto queremos que sea un homenaje a todas estas mujeres que han desarrollado una labor capital no reconocida. A ellas les dedicamos el trabajo y les damos nuestras más sinceras gracias.

Gema Cárdaba
María Cruz Berrocal
Carmen González
Ana María Mansilla
María Jesús Rodríguez
Celia Ruiz
Mercedes Tormo
Universidad Complutense de Madrid
Dpto. de Prehistoria
Avda. de la Complutense, s/n
28040 Madrid

Mujeres Arqueólogas	Medio Fam.				Estudios				
	Fecha nacimiento	Prof. Padre	Prof. Madre	Prof. Esposo	Nacionales	Extranjeros	Pre-Universitarios	Universitarios	Beca CSIC
1ª GENERACIÓN									
Encarnación Cabré Herrerros	1911	Profesor Universitario		Prof. Univ. Física del Aire	Sagrado Corazón	Alemania	Inst. Catedral Cisneros	Univ. Central Madrid	
Mª Josefa García Morente	1914	Profesor Universitario	Ama de casa	Ingeniero de Montes y Geógrafo				Univ. Central Madrid	Sí
Mª Luisa Oliveros-Rives	1912	Ingeniero de Caminos	Piano y Francés	Prof. Ramiro de Maeztu		Londres?	Cardenal Cisneros	Univ. Central Madrid	
María Braña de Diego	1912	Banquero	Ama de Casa	A.T.S.		Gran Bretaña	Instituto-Escuela	Univ. Central Madrid	Sí
2ª GENERACIÓN									
Ana Mª Muñoz Amilibia	1932	Ingeniero	Intendente Mercantil				Inst. Teresiana	Univ. Barcelona	Sí
Francisca Pallarés Salvador	1934	Militar	Ama de Casa	Arqueólogo Naval				Univ. Barcelona	Sí
Pilar González Serrano	1935	Correos	Contable (Jefe de Reclamaciones)	Aparejador		Paris	Liceo Francés	UCM	Sí

Fig. 1. Cuadro comparativo de las relaciones socioculturales entre la primera y segunda generación de mujeres entrevistadas.

Mujeres Arqueólogas	Museo	Universidad	¿Donde?	Excavaciones	Publican?	Tema	Fecha	Extranjero?	Notas
1ª GENERACIÓN									
Encarnación Cabré Herrerros	Sí	Profa. Instituto Escuela			Sí			Sí	Profa. Ayte. Dpto. Arte UCM
Mª Josefa García Morente	Sí				Sí				
Mª Luisa Oliveros-Rives	Sí	Ayte. Seminario de Historia UCM			Catálogo		1974		Está realizando su Tesis Doctoral Especialista en cerámica
María Braña de Diego	Sí		Pte. Arzobispo/Talavera						
2ª GENERACIÓN									
Ana Mª Muñoz Amilibia	Sí	Catedrática		País Vasco, Italia, Francia, ...	Prehª., Arqueología Metalurgia		1960 y ss.	Sí	
Francisca Pallarés Salvador	Sí	Universidad de Viterbo		Arq. Submarina / Tierra	Sí		1958 y ss.	Sí	Vida profesional en Italia
Pilar González Serrano	Sí	UCM		Iulubriga, Corduba, Legio VII	Sí		1960 y ss.	Sí	

Fig. 2. Cuadro comparativo de actividad laboral entre la primera y segunda generación.

Agradecimientos

Desde aquí queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a María Braña Diego, M^a Luisa Oliveros Rives, Pilar González Serrano, Ana M^a Muñoz Amilibia, M^a Luisa Herrera Escudero, Isabel Zamorano Herrera, Francisca Pallarés, Isabel Baquedano Beltrán, M^a Josefa García Morente, Ignacio Montero, Ana Cabrera, Jose M^a Muñagorri... y a todas aquellas personas que tan amablemente nos han ayudado y cuyo interés por este tema ha hecho posible la realización de este trabajo.

Bibliografía

ÁLVAREZ 1997

A. ALVAREZ. "Recordando a los conservadores de museos de la posguerra. Entrevista a María Braña de Diego", *Revista de Museología*, 11, 48-51.

ARCE y OLMOS 1991

J. ARCE y R. OLMOS, *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid.

BAQUEDANO BELRÁN 1993

M. I. BAQUEDANO BELTRÁN, "Encarnación Cabré Herreros la primera mujer en la arqueología española", *Revista de Arqueología*, 146, 54-59.

BORDERÍAS 1997

C. BORDERÍAS, "Subjetividad y cambio social en las historias de mujeres: notas sobre el método biográfico", *Arenal*, 4(2), 177-195.

CASTÁN TOBEÑAS 1987

CASTÁN TOBEÑAS, *Derecho Civil Español, Común y Foral*, tomo I-2: Teoría de la relación jurídica, 14ª edición, Madrid.

CHAPMAN 1998

J. CHAPMAN, "The impact of modern invasions and migrations on archaeological explanation. A biographical sketch of Marija Gimbutas", *Excavating women. A history of women in European Archaeology*, Londres.

DÍAZ-ANDREU y SANZ 1994

M. DÍAZ-ANDREU y N. SANZ GALLEGU, "Women in Spanish archaeology", *Equity Issues for women in Archeology. Archeological Papers of the American Anthropological Association*, 5, 121-130.

DÍAZ-ANDREU 1998

M. DÍAZ-ANDREU, "Spanish women in a changing world. Strategies on the search for self-fulfilment through antiquities", *Excavating women. A history of women in European Archaeology*, 125-143.

GARRIDO *et al.* 1997

E. GARRIDO *et al.*, *Historia de las mujeres en España*, Madrid.

GERO 1983

J. GERO, "Gender bias in archaeology: a cross cultural perspective", *Research Report*, 23, 51-57.

GERO 1991

J. GERO, "Tensions, pluralities and engendering archaeology: an introduction to women and prehistory", *Engendering archaeology, Women and prehistory*. Londres, 3-30.

GILLCHRIST 1991

R. GILLCHRIST, "Women's archaeology? Political feminism, gender theory and historical revision", *Antiquity*, 65, 495-501.

KÄSTNER *et al.* 1998

S. KÄSTNER *et al.*, "From pictures to stories: traces of female PhD graduates from the department of prehistoric archaeology, University of Tübingen, Germany", *Excavating women. A history of women in European Archaeology*, Londres, 1-33.

MORA y DÍAZ-ANDREU 1997

G. MORA y M. DÍAZ-ANDREU, *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga.

QUEROL, MARTÍNEZ 1996

A. QUEROL y B. MARTÍNEZ, *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid.

RAMOS 1993

M. RAMOS, "La importancia de lo cualitativo en historia. Fuentes orales y vida cotidiana", *La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método*, Madrid.

RAMOS 1993

M. RAMOS, *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Granada.

SAN CLEMENTE 1998

M. P. SAN CLEMENTE, "Vera Leisner. Mujeres pioneras en la arqueología española", *Revista de Arqueología*, 205, 56-59.